Ministerio Público
República del Paraguay

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2017 - "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO – CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – SEGUNDO LLAMADO.

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se procede a la revisión de los documentos que componen la oferta. Estas serán evaluadas con "cumple" o "no cumple":

D) DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURÍDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
TELECEL SA - TIGO	Se constata en el SIPE el Acta de Constitución de la empresa **TELECEL SA.** Constancia SIPE N° 1436615 – folio N° 08. **Cumple.**
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	
TELECEL SA - TIGO	Presenta copia de la Constancia de Inscripción en el RUC. Constancia SIPE N° 1436615 – folio N° 08. **Cumple.**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	
TELECEL SA - TIGO	Se constata en el SIPE el Acta de Constitución de la empresa **TELECEL SA** – Constancia SIPE N° 1436615 – folio N° 08. Presenta además copia simple de la Escritura Pública fechada el 19/10/2016 en la cual se designa a los Sres. Rafael Cabral y Juan Emilio Roa, firmantes de la oferta, en carácter de Apoderados – folios 33 al 81, así mismo presenta copia simple de la Cédula de Identidad de los firmantes – folios 24 y 25. **Cumple.**
d) Patente Municipal vigente.	
TELECEL SA - TIGO	Presenta copia de la Patente Comercial Municipal con vencimiento 31/01/2017 – folio 32. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	
TELECEL SA - TIGO	Presenta copia simple de la Escritura Pública fechada el 19/10/2016 en la cual se designa a los Sres. Rafael Cabral y Juan Emilio Roa, firmantes de la oferta, en carácter de Apoderados – folios 33 al 81. **Cumple.**
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	
TELECEL SA - TIGO	Presenta Declaración Jurada – folio 06. **Cumple.**

Lic. Damián Delgado
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2017 - "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO – CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – SEGUNDO LLAMADO.

g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
TELECEL SA - TIGO	Presenta Declaración Jurada – folio 05. **Cumple.**
h) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente.	
TELECEL SA - TIGO	Presenta copia del certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas – folio 26. **Cumple.**
F) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Experiencia y Capacidad Técnica. ***El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:***	
a. Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de venta en la provisión de servicios, objeto de ésta licitación (Servicio de Telefonía Móvil Corporativa), **acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (constancias, informes, remisiones en caso de facturas de crédito, actas de recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2016.**	
TELECEL SA – TIGO **50% de su oferta G. 306.600.000.-**	Presenta copia del: 1) Contrato Nº 05/2013 suscripto con la Secretaria Técnica de Planificación por G. 290.137.900, sin documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio – folios 82 al 83. 2) Contrato Nº 06/2013 suscripto con el Ministerio Público por G. 313.500.000, sin documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio – folios 84 al 85. 3) Contrato Nº 15A/2014 suscripto con la Secretaría de Emergencia Nacional por G. 360.000.000, sin documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio – folios 86 al 87. 4) Contrato Nº 06/14 suscripto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería por G. 270.000.000, sin documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio – folios 88 al 90. 5) Contrato Nº 01/15 suscripto con la Presidencia de la República por G. 600.000.000, sin documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio – folios 91 al 92. 6) Contrato Nº 204/16 suscripto con la Policía Nacional por G. 248.850.000, sin documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio – folios 93 al 95. 7) Contrato correspondiente a la LCO Nº 19/16 suscripto con el SENACSA por G. 225.000.000, sin documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio – folios 96 al 98. Los contratos presentados superan ampliamente el monto porcentual requerido para el presente llamado, sin embargo no cuentan con los documentos que avalen su cumplimiento satisfactorio. El Comité de Evaluación

Lic. Dálmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2017 - "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO – CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – SEGUNDO LLAMADO.

	solicitará la presentación de estos documentos.
b. Fotocopia Autenticada por Escribanía Pública del Balance General y Estado de Resultado, de los tres (3) últimos ejercicios (2013; 2014 y 2015), conforme la Resolución General Nº 173/04 de la Sub Secretaria de Estado de Tributación del Ministerio Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada Impuesto a la Renta.	
TELECEL SA - TIGO	Presenta copia simple del Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014 – folios 99 al 103 y, copia Autenticada del Balance General y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio 2015 – folios 108 al 109. No presenta la declaración jurada del Impuesto a la Renta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente, en las condiciones exigidas por el PBC.
c. Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	
TELECEL SA - TIGO	No Presenta. El Comité de Evaluación solicitará la presentación de la documentación correspondiente.
d. Declaración jurada y/o constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	
TELECEL SA - TIGO	Se constata en el SIPE el Certificado de cuenta bancaria vigente. Constancia SIPE N° 1436615 – folio 08. Cumple.
e. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para la presentación del Servicio Solicitado en la Planilla de EE.TT.	
TELECEL SA - TIGO	Presenta Declaración Jurada de Capacidad – folio 07. **Cumple.**
f. Catálogos de los equipos propuestos para el cumplimiento del servicio.	
TELECEL SA - TIGO	Presenta Catalogo de los Equipos ofertados, sin embargo los mismos no contienen la totalidad de los datos a ser evaluados, motivo por el cual el Comité de Evaluación solicitará la complementación de la información requerida conforme el PBC – folios 17 al 20. **Cumple.**
g. Margen de Preferencia: ***Para que el oferente acogerse al beneficio del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, deberá presentar: el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.***	
TELECEL SA - TIGO	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento.

En la verificación de los documentos formales se ha constatado que los oferentes no han presentado algunas documentaciones de carácter formal y según lo establecido en el Artículo 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto 21.909/03, el Comité de Evaluación, solicitó a

Lic. Damián Dolarea
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

los oferentes lo detallado a continuación:

1) Por Nota Nº 05 recibida por Cesar Pereira en fecha 27 de enero de 2017, se ha solicitado a la empresa **Telefónica Celular del Paraguay S.A. - TELECEL**, la presentación de la siguiente documentación:

- Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

2) Por Nota Nº 6 remitida vía correo electrónico a las siguientes direcciones cesar.pereira@tigo.net.py y johann.villalba@tigo.net.py en fecha 28 de enero de 2017 (con acuse electrónico de recepción y lectura), se ha solicitado a la empresa **Telefónica Celular del Paraguay S.A. - TELECEL**, la presentación de los siguientes:

- *Aclaración en cuanto a las especificaciones técnicas de los equipos ofertados, conforme al siguiente detalle:*

PARA EL TIPO I – SMARTPHONE BÁSICO

Características	Especificaciones técnicas solicitadas en el PBC	Según catálogo presentado.
MARCA:		BMobile
MODELO::		AX1035
Color del equipo	Negro (máx: 100 blancos)	No se especifica
Memoria interna	8 Gb, RAM 1 Gb	No se especifica memoria RAM

PARA EL TIPO II – SMARTPHONE DE ALTA GAMA

Características	Especificaciones técnicas solicitadas en el PBC	Según catálogo presentado.
MARCA:		Huawei
MODELO::		P9
Tamaño de pantalla	5.1" Súper Amoled	No se especifica Súper Amoled
Tamaño de sensor	½.6"	No se especifica

3) Por Nota Nº 16 remitida vía correo electrónico a las siguientes direcciones cesar.pereira@tigo.net.py y johann.villalba@tigo.net.py en fecha 30 de enero de 2017 (con acuse electrónico de recepción y lectura), se ha solicitado a la empresa **Telefónica Celular del Paraguay S.A. - TELECEL**, la presentación de los siguientes documentos:

- Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de venta en la provisión de servicios, objeto de ésta licitación (Servicio de Telefonía Móvil Corporativa), acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (constancias, informes, remisiones en caso de facturas de crédito, actas de recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2016.
- Fotocopia Autenticada por Escribanía Pública del Balance General y Estado de Resultado, de los tres (3) últimos ejercicios (2013; 2014 y 2015), conforme la Resolución General Nº 173/04 de la Sub Secretaria de Estado de Tributación del Ministerio Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada Impuesto a la Renta.

Lic. Damian Doldán L. Coordinador U.O.C. Comité de Evaluación Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos Director Lic. C. Comité de Evaluación Ministerio Público

Lic. Isabel Troche Directora Administrativa Comité de Evaluación Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa Director de Finanzas Comité de Evaluación Ministerio Público

Lic. Justo Valdez Director de Patrimonio Comité de Evaluación Ministerio Público

Econ. Walter Speranza Director de Centros Regionales Comité de Evaluación Ministerio Público

- Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.

Dando respuesta a la solicitud realizada por la convocante, la empresa **Telefónica Celular del Paraguay S.A. - TELECEL**, remite:

1) En el plazo establecido para la presentación del Certificado de Origen Nacional, la empresa TELECEL SA no ha remitido la documentación requerida.

2) Por Nota fechada 30/01/2017, ingresada en Mesa de Entrada de la UOC, dentro del plazo establecido, ha presentado los datos solicitados con respecto a las especificaciones técnicas de los equipos ofertados, así como los catálogos de los mismos.

3) Nota fechada 30/01/2017, ingresada en Mesa de Entrada de la UOC, dentro del plazo establecido, ha presentado los siguientes documentos:

- Copia autenticada del Balance General, Estado de Resultados y la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.
- Copia del Contrato Nº 06/2013 suscripto con el Ministerio Público por G. 313.500.000, acompañado de la constancia de cumplimiento de contrato, con lo cual cumple satisfactoriamente con el requisito de experiencia.
- Copia autenticada de la Constancia con el Seguro Social N° 161.898 con vencimiento 14/02/2017.

ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Características Técnicas	Tipo I		EVALUACIÓN	Tipo II		EVALUACIÓN
	Solicitadas en el PBC	OFERTADAS x TELECEL SA (BMobile AX1035)		Solicitadas en el PBC	OFERTADAS x TELECEL SA (Huawei P9)	
Pantalla y teclado	Touch	Touch	**CUMPLE**	Touch	Touch	**CUMPLE**
Red del equipo	3G / 4G	4G, 3G, 2G	**CUMPLE**	3G/4G	HSPA - GSM - LTE	**CUMPLE**
Cámara primaria	5 mp	8 MP	**CUMPLE**	12 MP Led Flash	12 MP dual LED flash	**CUMPLE**
Cámara Secundaria	Si (sin especificar tamaño)	3.0 MP	**CUMPLE**	5 MP	8 MP	**CUMPLE**
Sistema operativo	Android	Android 5.1	**CUMPLE**	Android 6.0 Marsmallow	Android 6.0 Marsmallow	**CUMPLE**
Tamaño de pantalla	4,3 pulgadas	4,5"	**CUMPLE**	5.1" Súper Amoled	5,2" Súper Amoled	**CUMPLE**
Dimensiones	Dimensiones: 130x66x8mm	133,4x67,5x 9,75	**CUMPLE**	142,4x66,6x 7,9mm	**145x70.9x6,9 5mm**	**CUMPLE**
Tipo de chip	MicroSim o NanoSim	MicroSim	**CUMPLE**	MicroSim	**NanoSim**	**CUMPLE**

Lic. Deimer Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranz
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ANEXO 1
LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2017 - "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO – CONTRATO PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – SEGUNDO LLAMADO.

Color de equipo	Negro (máx: 100 blancos)	Negro (máx: 100 blancos)	**CUMPLE**	Negro	**Plata y Gris**	**CUMPLE**
Memoria interna	8 Gb, RAM 1 Gb	8 GB, RAM: 1 GB	**CUMPLE**	32 GB, RAM 3 GB	32 GB, RAM 3 GB	**CUMPLE**
Sensor de Huellas dactilares	N/A	N/A	**CUMPLE**	SI	SI (en la parte trasera)	**CUMPLE**
Tamaño de Sensor	N/A	N/A	**CUMPLE**	1/2.6"	2.2	**CUMPLE**
Batería	N/A	N/A	**CUMPLE**	3000 mAh	3000 mAh	**CUMPLE**

Conclusión: la empresa **TELECEL SA - TIGO** presenta a satisfacción todos los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, a excepción de los Certificados de Origen Nacional; pero cabe traer a colación lo expresado en el punto 2 de la Sección II - Requisitos de Calificación Posterior (IAO 37) apartado "c", el cual en el párrafo 3ero. expresa: ***"La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, a pedido del Comité de Evaluación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo decae el derecho a beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado",*** por tanto la oferta de la empresa **TELECEL SA - TIGO**, habiendo cumplido con la presentación de los documentos de carácter formal y las Especificaciones Técnicas Analizadas en este anexo, continua en el proceso de Evaluación del presente llamado.

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Isabel Troche
Directora Administrativa
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Director de Patrimonio
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL CORPORATIVO - CONTRATO PLURIANUAL - AD REFERENDUM" - SEGUNDO LLAMADO

ANEXO 2

TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. - TELECEL							
		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014	2.015			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.622.623.266.220	1.211.841.477.023	1.509.933.456.000	4.344.398.199.243	1.448.132.733.081	
	Pasivo corriente	766.387.354.597	740.497.357.776	911.533.348.000	2.418.418.060.373	806.139.353.458	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,80	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014	2.015			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	2.427.166.322.136	2.286.844.090.586	3.300.877.301.000	8.014.887.713.722	2.671.629.237.907	
	Activo total	3.698.309.521.730	3.444.686.635.454	3.998.487.953.000	11.141.484.110.184	3.713.828.036.728	
	Pasivo total / Activo total					0,72	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							

		AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.013	2.014	2.015			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	716.007.425.730	501.634.588.137	186.215.564.000	1.403.857.577.867	467.952.525.956	
	CAPITAL	93.000.000.000	93.000.000.000	274.008.000.000	460.008.000.000	153.336.000.000	
						3,05	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

P/A

Lic. Jessica Ortellado
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público